

# **ANEXO I**

## **Inventario de Emisiones de Referencia**

Municipio de:

**ARTENARA**

**31 de julio de 2020**

*Elaboración:*  
*Ilustre Ayuntamiento de Artenara*  
*Cabildo de Gran Canaria, Consejo Insular de la Energía*  
*Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>5</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
2.1. EL MUNICIPIO .....	10
2.1.1. ECONOMÍA Y POBLACIÓN.....	11
<b>3. DIAGNOSTICO Y SITUACIÓN DE REFERENCIA .....</b>	<b>13</b>
3.1. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO .....	13
3.1.1. METODOLOGÍA DE CÁLCULO.....	14
3.1.2. ENERGÍA FINAL CONSUMIDA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES. CONSUMO ELÉCTRICO, GLP Y OTROS COMBUSTIBLES. ....	16
3.1.2.1. Edificios e instalaciones municipales y Alumbrado público.....	16
3.1.2.1.1. Consumo eléctrico en edificios e instalaciones municipales.....	16
3.1.2.1.2. GLP y otros combustibles en edificios e instalaciones municipales .....	17
3.1.2.2. Edificios e instalaciones del sector terciario (comercio y hostelería), residencial e industrial. ....	19
3.1.2.2.1. Consumo eléctrico en edificios e instalaciones del sector terciario, residencial e industrial.....	19
3.1.2.2.2. GLP sector comercial y hostelería .....	21
3.1.2.2.3. GLP sector residencial .....	21
3.1.2.2.4. GLP sector Industrial .....	22
3.1.3. ENERGÍA FINAL CONSUMIDA EN EL TRANSPORTE. CONSUMO DE COMBUSTIBLE .....	23
3.1.3.1. Transporte derivado de la actividad municipal.....	23
3.1.3.2. Transporte público .....	25
3.1.3.3. Transporte privado y comercial.....	26
3.1.4. RESIDUOS.....	30
3.1.5. PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD CON ENERGÍAS RENOVABLES.....	31
3.1.6. OTROS.....	32
3.1.6.1. Edificios e instalaciones en el sector primario.....	32
3.1.7. GRÁFICAS RESUMEN DE CONSUMOS DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, SECTOR TERCIARIO (COMERCIO Y HOSTELERÍA), RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y PRIMARIO.....	33
3.2. RESUMEN .....	35
3.3. COMPARATIVA DE RESULTADOS DE EMISIONES ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2017 .....	38

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Cifras de adhesión de ciudades/municipios al Pacto de las Alcaldías 2019.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2. Firmantes en Gran Canaria del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible .....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 3. Evolución de la población en Artenara por entidades singulares de población .....</i>	<i>11</i>

<i>Tabla 4. CUPS de edificios e instalaciones municipales en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 5. Factores de emisión de GLP. IPCC .....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 6. Factores de conversión de energía GLP.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 7. Consumo y emisiones de GLP y diésel en las instalaciones municipales en Artenara. Año 2012.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 8. Consumo eléctrico y emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a los edificios / instalaciones municipales en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 9. Consumo eléctrico y emisiones asociadas a los edificios e instalaciones residencial, comercial, hostelería e Industria en Artenara. Año 2012.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 10. Consumo de GLP en comercio en Artenara. Año 2012.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 11. Consumo de GLP en hostelería en Artenara. Año 2012.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 12. Consumo de GLP en el sector residencial en Artenara. Año 2012.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 13. Consumo de GLP en industria en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 14. Factores de conversión para la combustión móvil. IPCC.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 15. Factores de conversión de energía.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 16. Consumo de combustibles de la flota municipal en Artenara (MWh). Año 2012 .....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 17. Número de viajeros que suben y bajan en Artenara. Año 2012. Fuente: GLOBAL.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 18. Consumo de gasoil del transporte público correspondiente a GLOBAL en Artenara. Años 2012. Fuente GLOBAL .....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 19. Consumo de combustibles en el transporte privado y comercial en Artenara (MWh). Año 2012 .....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 20. Instalaciones fotovoltaicas del Ayuntamiento de Artenara. Año 2012.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 21. Producción de electricidad con EERR y emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas en Artenara (MWh). Año 2012 .....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 22. Consumo eléctrico y emisiones asociadas a los edificios e instalaciones primarias en Artenara. Año 2012 ...</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 23. Consumo energético de edificios e instalaciones por sectores en Artenara (MWh). Año 2012 .....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 24. Inventario de emisiones de GEI en Artenara. Año 2012.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 25. Comparación de emisiones entre 2012 y 2017 en Artenara (tCO<sub>2</sub>).....</i>	<i>38</i>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Ubicación del Municipio de Artenara. Fuente: Visor Grafcan.....</i>	<i>10</i>
--	-----------

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1. Evolución de la población de Artenara 2000-2018.....</i>	<i>11</i>
<i>Gráfica 2. Distribución del consumo eléctrico entre los edificios e instalaciones municipales y el alumbrado público en el municipio de Artenara. Año 2012.....</i>	<i>18</i>
<i>Gráfica 3. Distribución de las emisiones de CO<sub>2</sub> en los edificios e instalaciones municipales de Artenara. Año 2012.....</i>	<i>19</i>
<i>Gráfica 4. Consumo eléctrico por sectores en Artenara.....</i>	<i>20</i>
<i>Gráfica 5. Consumo de combustibles de la flota municipal de vehículos en Artenara (MWh). Año 2012 .....</i>	<i>24</i>
<i>Gráfica 6. Emisiones asociadas a la flota municipal de vehículos en Artenara (tCO<sub>2</sub>). Año 2012.....</i>	<i>24</i>
<i>Gráfica 7. Consumo de combustibles del transporte privado y comercial en Artenara (MWh). Año 2012.....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfica 8. Emisiones asociadas al transporte privado y comercial en Artenara (tCO<sub>2-eq</sub>). Año 2012.....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfica 9. Distribución del consumo de combustible en el transporte del municipio de Artenara (MWh). Año 2012.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfica 10. Composición media de los RSU en Gran Canaria – Año 2010.....</i>	<i>30</i>
<i>Gráfica 11. Distribución del consumo energético de edificios e instalaciones por sectores en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>32</i>
<i>Gráfica 12. Distribución porcentual del consumo energético de edificios e instalaciones por sectores en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>34</i>
<i>Gráfica 13. Emisiones de GEI debidas al consumo energético en edificios e instalaciones en Artenara (tCO<sub>2</sub>). Año 2012 .....</i>	<i>34</i>
<i>Gráfica 14. Distribución de las emisiones de GEI por sectores (separando el terciario) en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>37</i>
<i>Gráfica 15. Distribución de las emisiones de GEI por sectores en Artenara. Año 2012 .....</i>	<i>37</i>

## 1. ANTECEDENTES

La lucha contra el cambio climático y sus efectos perniciosos es vital tanto para la generación actual como para las futuras e imprescindible para salvaguardar la riqueza en biodiversidad animal y vegetal de nuestro planeta. Esta requiere un esfuerzo global en que los ciudadanos, las empresas, las instituciones y las autoridades públicas de todos los países del mundo, desarrollen una implicación y esfuerzo, en lo referente a su contribución sobre el cambio climático, proporcional a su capacidad económica y tecnológica de respuesta.

Una de las iniciativas favorecidas y alentadas por la Comisión Europea, ha sido el fomento del **Pacto Europeo de las Alcaldías para el Clima y la energía Sostenible (PACES)**; <https://www.pactodelosalcaldes.eu/es/>), movimiento iniciado en el año 2008 y al que se han adherido miles de gobiernos locales que de forma voluntaria se han comprometido a implantar los objetivos en materia de clima y energía de la UE. Esta iniciativa ya ha desbordado el marco europeo y muchas otras ciudades de otros continentes se han adherido al citado Pacto. Así, desde 2017, se están estableciendo oficinas regionales del Pacto en América del Norte, Latinoamérica y el Caribe, China y el Sudeste asiático, India y Japón para complementar la dimensión inicialmente europea.

Los firmantes se comprometen a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de los GEI en un 40% para 2030 y la adopción de un enfoque común para el impulso de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Las Alcaldías firmantes del Pacto, en nombre de su Corporación local, se comprometen a desarrollar y enviar en el plazo de dos años desde la firma del mismo, un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), que debe incluir las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos de cara al 2030, así como un Inventario de Emisiones de CO<sub>2</sub> (o de manera más amplia, de GEI)<sup>1</sup>, referenciado a un año base, que servirá como elemento para medir el progreso de las acciones incluidas en dicho PACES.

Este Inventario de Emisiones de Referencia o Baseline Emission Inventory (BEI), en su título en inglés, cuantifica la cantidad de CO<sub>2</sub> emitido debido al consumo de energía en el territorio del municipio signatario del Pacto (aunque eventualmente se pueden incluir otros GEI distintos del anterior). Este Inventario no sólo identifica y cuantifica las principales fuentes de emisiones de CO<sub>2</sub>, sino que al mismo tiempo señala las primeras vías potenciales para su reducción.

La iniciativa europea incluye, en la actualidad, a 9.822 firmantes, entre autoridades locales y regionales de 59 países, entre ellas 2.373 están ubicadas en España y una treintena en las Islas Canarias, que trabajan de forma coordinada y mediante un proceso de compartir experiencias e iniciativas, contando con el apoyo técnico y metodológico de algunas entidades organizadas para este fin.

En la Tabla 1 se muestran las cifras de adhesión al Pacto, tanto a nivel mundial como en España y Canarias, indicando el número de firmantes, coordinadores y promotores.

---

<sup>1</sup>Los GEI a los que se aplicaba el protocolo de Kioto son: el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), los hidrofluorocarbonos (HFC), los perfluorocarbonos (PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). En el año 2006 se han incorporado un gran número de gases que, de manera conjunta, no tienen un gran efecto sobre el calentamiento global.

Región	Firmantes	Coordinadores	Promotores
<b>Total (59 países)</b>	9.822	221	197
<b>España</b>	2.373	32	18
<b>Canarias</b>	30	2	2

Tabla 1. Cifras de adhesión de ciudades/municipios al Pacto de las Alcaldías 2019

En el Archipiélago Canario, la isla de Gran Canaria es la que cuenta con más participantes en el Pacto con 21 municipios que lo suscriben, un coordinador y un promotor. En Tenerife actualmente hay 8 municipios firmantes, un coordinador y un promotor y en el Hierro un municipio firmante. El resto de islas que componen el Archipiélago Canario aún no cuentan con presencia en el Pacto.

El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC) es, desde el 17 de octubre de 2016, el coordinador territorial en Gran Canaria del Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible.

En calidad de Coordinador Territorial del Pacto, el CIEGC adquirió el compromiso de apoyar y fomentar que los ayuntamientos de la isla se adhieran a dicho pacto, y por ello, ha ofrecido y ofrece orientación estratégica y apoyo técnico, económico y político a los municipios firmantes de la isla, incidiendo sobre aquellos municipios que carecen de las capacidades o recursos individuales para satisfacer los requisitos, preparación y ejecución de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

A continuación, en la Tabla 2 se muestran los firmantes del Pacto en Gran Canaria (<https://www.pactodelosalcaldes.eu/sobre-nosotros/la-comunidad-del-pacto/firmantes.html>):

Firmantes	Compromisos	Estado	Fecha de adhesión
<b>San Bartolomé</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>Mogán</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>Vega de San Mateo</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>Artenara</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>La Aldea de San Nicolás</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>Santa María de Guía</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>Las Palmas de Gran Canaria</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2018
<b>Agaete</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Arucas</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Telde</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Gáldar</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Santa Brígida</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Valsequillo</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017

Firmantes	Compromisos	Estado	Fecha de adhesión
<b>Agüimes</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Tejeda</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Valleseco</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Moya</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Firgas</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Santa Lucía</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2017
<b>Ingenio</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2016
<b>Teror</b>	2030, Adaptación	Decisión política de unirse	2015

**Tabla 2. Firmantes en Gran Canaria del Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible**

Hay tres fases posibles en cuanto al estado de la firma o suscripción al Pacto se refiere: “decisión política de unirse”, en el que se encuentran todos los municipios de Gran Canaria, “plan de acción enviado” y “plan de acción supervisado”. En la actualidad, los 21 municipios que componen la isla de Gran Canaria han finalizado la elaboración de sus inventarios de emisiones de GEI.

## 2. INTRODUCCIÓN

La elaboración de un inventario de emisiones de referencia a nivel municipal requiere la valoración de diferentes aspectos en su desarrollo, debido a la dificultad que conlleva, en muchos casos, la recopilación de datos (consumos eléctricos por sectores, consumo de combustibles, etc.) y la consideración de diferentes factores que difieren de unos municipios a otros, en función de su tamaño, las actividades económicas, etc. A continuación, se describen algunos aspectos generales que deben tenerse en cuenta a la hora de elaborar un inventario de emisiones de ámbito municipal.

El primer aspecto a tener en cuenta es que estos inventarios de alcance desagregado no son un fin en sí mismo, sino un instrumento de referencia para desarrollar los PACES (SECAP en inglés, Sustainable Energy and Climate Action Plan). Es decir, son planes de acción para reducir las citadas emisiones de GEI, principalmente, aunque no exclusivamente, a través de acciones de eficiencia energética y despliegue de energías renovables (EERR). Es conveniente recordar, a estos efectos, que en las técnicas de planificación está establecido que sólo se debe planificar aquello que posteriormente se pueda controlar sistemáticamente y de forma sencilla.

El segundo aspecto es el peso del sector turístico en las emisiones municipales. Gran Canaria es una isla en la que este sector tiene una gran relevancia tanto en su economía como en el consumo de energía, por tanto, también en sus emisiones. No obstante, resulta complicado establecer unos parámetros que tengan en cuenta esta influencia sobre las emisiones, ya que los turistas no suelen estar empadronados en los municipios y, a pesar de hospedarse en un lugar concreto, se mueven por toda la isla, por lo que resulta complicado imputar, por municipios, una cantidad determinada de emisiones derivadas de su consumo de energía en el turismo. Por otra parte, aunque puede conocerse el número de turistas que llegan a la isla y los que se hospedan en los municipios más turísticos (Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana y Mogán), no existen estadísticas precisas en el resto de municipios. Algo semejante ocurre con el transporte. Muchos turistas alquilan vehículos en unas zonas diferentes a los lugares en los que se hospedan, y luego circulan por los diferentes municipios. Por lo que resulta complicado determinar qué parte del consumo de combustible se le puede imputar a cada municipio y, por tanto, las emisiones de GEI derivadas del mismo.

El tercer aspecto a tener en cuenta es la consideración prioritaria de las emisiones de CO<sub>2</sub> en los municipios ya que la capacidad de influencia local sobre las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O es prácticamente irrelevante. En el límite podría considerarse que una mejor separación de residuos y de su recuperación, podría afectar en sentido positivo las emisiones potenciales de CH<sub>4</sub>, al variar la concentración de materia orgánica depositada en el complejo ambiental, por eliminación de papel y cartón. Pero como la gestión de residuos es una competencia del Cabildo Insular, y el manejo de los complejos ambientales y las variaciones en las condiciones anaeróbicas del mismo y la eventual quema del CH<sub>4</sub> y su recuperación en forma de electricidad, escapan del ámbito municipal.

El cuarto aspecto tiene que ver con la disponibilidad sistemática de datos. Los datos utilizados en este primer ejercicio anual, en el cual se ha elegido el año 2012 como referencia, deberán ser verificados con una periodicidad entre bienal y trienal a fin de actualizar los inventarios de forma periódica y medir los progresos realizados.

Dependiendo de los sectores energéticos, también existe cierta dificultad a la hora de disponer de datos fehacientes de, por ejemplo, los consumos de productos petrolíferos asociados a la calefacción y al transporte. El consumo de dichos productos asociados a la calefacción no se han tenido en cuenta debido, por un lado, a la falta de datos a nivel municipal y, por otro, por ser relativamente bajos debido a las condiciones climáticas de la isla.

Respecto al sector del transporte, resulta prácticamente imposible cuantificar el consumo de combustibles en el territorio municipal, incluso si se dispusiera de datos de IMD (Intensidad Media Diaria) en cada carretera insular, esta IMD no aportaría más información que la proporción de vehículos ligeros y pesados que circulan por ellas, pero no el consumo específico de cada uno de ellos. Esto hace que se apliquen una serie de supuestos para la determinación de estos datos, que se explican en el apartado 3.1.3.

Por el contrario, sí es posible disponer de la información relativa a los consumos anuales de la flota municipal de vehículos u otros datos de referencia como podrían ser los relacionados con el Impuesto Municipal de Circulación o, si fuera posible, con un horizonte para el futuro, el número de vehículos de alquiler en cada municipio.

Otro aspecto a considerar consiste en conocer la producción de energías renovables en cada municipio. Si bien, en algunas de las metodologías utilizadas, solo se descontarían del consumo eléctrico las que fueran emisiones verdes certificadas, también podría establecerse un mecanismo más sencillo consistente en asignar un porcentaje (posiblemente de entre el 50 y el 70%) de estas energías renovables como menor consumo eléctrico especialmente en alumbrado del municipio, aunque podría ampliarse a todas las dependencias municipales y educativas. Mirando al futuro, ya que los objetivos de reducción se establecen inicialmente en el año 2020 (aunque el horizonte de los PACES es el año 2030) y muchos de los nuevos parques eólicos entrarán en servicio en el período 2017-2020, los municipios donde se instalen dichos parques adquirirán un plus de eficiencia viendo también compensados los posibles efectos negativos, tal como ocupación de suelo e impacto visual, que su instalación comporta.

También hay que tener en cuenta la conveniencia de combinar el análisis de detalle de cada municipio con un análisis global, upside-down, de manera que al contar con un inventario agregado a nivel de isla, aunque eventualmente pueda tener un grado de agregación algo superior, éste se pueda utilizar para asignar por medio de parámetros bien justificados una proporción del mismo a los municipios con menor grado de información. Podría servir de elemento de comprobación de la exactitud de los inventarios en aquellos municipios donde la mayor disponibilidad de datos, puede permitir el desarrollo de detallados inventarios individualizados.

Por último, la elección de la metodología a aplicar y la documentación de los trabajos para el futuro son indispensables a la hora de elaborar un inventario que debe actualizarse cada cierto tiempo. La metodología seguida debe quedar suficientemente clara y detallada, así como todas las referencias empleadas para desarrollar el inventario de cara a poder actualizarlo en un futuro sin dificultad.

Respecto a la metodología para realizar este Inventario de Emisiones municipal, un primer análisis de la bibliografía refleja la coexistencia de una Metodología global y contrastada, aunque evidentemente algo compleja, cual es la del IPCC 2006 (International Panel for Climate Change 2006), con otras favorecidas por el ICLEI tal y como los Baseline Reference Inventory u otras desarrolladas como, por ejemplo, por la Universidad de Manchester o el GRIP del Tyndall Center.

En cualquier caso, debe insistirse nuevamente, desde el primer momento, en establecer una exhaustiva documentación de la metodología y criterios utilizados y de la selección de fuentes de datos, para facilitar la actualización futura de estos inventarios.

## 2.1. EL MUNICIPIO

El municipio de Artenara, perteneciente a la provincia de Las Palmas, está situado en el entorno oeste de la isla de Gran Canaria, abarca una superficie que vas desde la zona de cumbres hasta una pequeña salida en el mar, alcanzando su máximo en la montaña de Los Moriscos a 1.770 m sobre el nivel del mar, por lo que es uno de los municipios de la isla con mayor desnivel territorial. Destaca por ser el municipio menos poblado de la isla de Gran Canaria y el segundo de la provincia de Las Palmas. Ocupa una superficie de 66,7 km<sup>2</sup> y linda con los municipios de La Aldea de San Nicolás, Agaete, Gáldar, Moya y Tejeda. El municipio de Artenara posee la mayor parte de la superficie incluida en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, además se encuentra también incluido en la Red Natura 2000, en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria y recientemente ha sido declarado Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria, mayormente ubicados en el municipio, como Patrimonio Mundial de la Unesco.



Figura 1. Ubicación del Municipio de Artenara. Fuente: Visor Grafcan

Los datos más relevantes del municipio son:

- Ubicación: oeste de la isla de Gran Canaria.
- Superficie: ocupa una superficie aproximada de 66,70 km<sup>2</sup> (2018, ISTAC).
- Densidad de población: 16,43 habitantes/km<sup>2</sup> (2018, ISTAC).
- Altitud: la altura máxima del municipio ronda los 1.770 metros sobre el nivel del mar (Los Moriscos).
- Número de habitantes: 1.090 (2018, ISTAC).

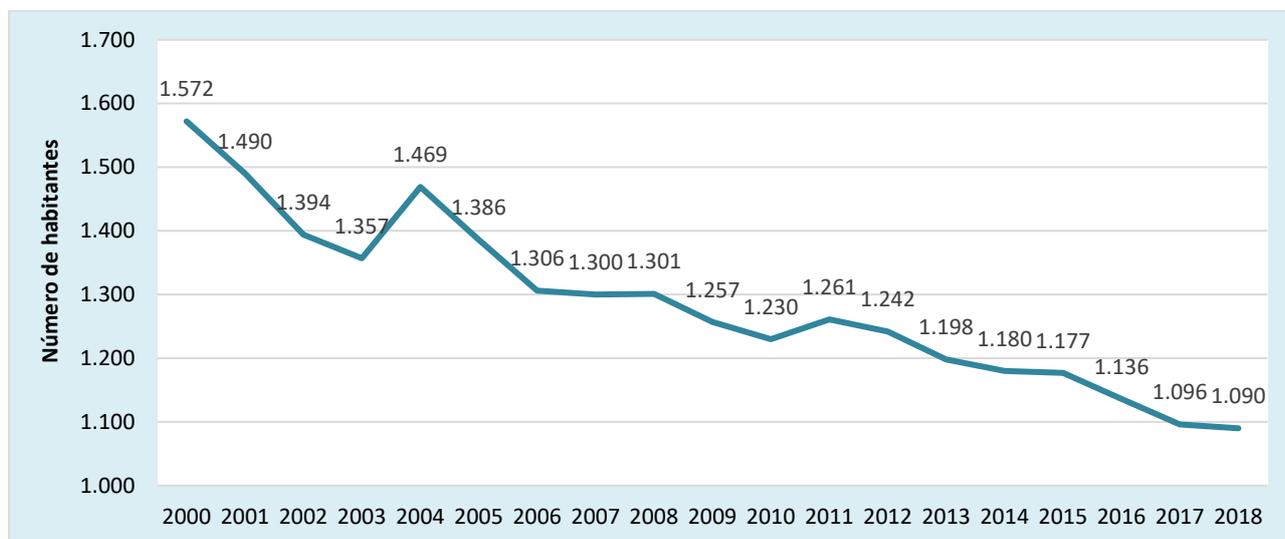
## 2.1.1. ECONOMÍA Y POBLACIÓN

La población de Artenara ha ido disminuyendo en los últimos años. En la Tabla 3 se muestra la población del municipio por entidades singulares de población, desde 2012 a 2018 (no disponibles aún para 2019), según datos publicados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE); sin embargo en la Gráfica 1 se muestra la evolución de la población desde el año 2000 hasta 2018:

Entidades singulares de población	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ACUSA VERDE	72	67	63	59	57	52	51
ARTENARA	607	570	565	570	553	538	50
CORUÑA	37	35	35	37	31	30	32
LUGAREJOS	106	107	104	107	102	97	97
ARBEJAS (LAS)	150	154	156	151	149	143	142
CANDELARIA	93	89	85	85	83	75	81
CUEVAS (LAS)	177	176	172	168	161	161	162
<b>TOTAL ARTENARA</b>	<b>1.242</b>	<b>1.198</b>	<b>1.180</b>	<b>1.177</b>	<b>1.136</b>	<b>1.096</b>	<b>1.090</b>
<b>Variación anual de la población total (%)</b>		<b>-3,67%</b>	<b>-1,53%</b>	<b>-0,25%</b>	<b>-3,61%</b>	<b>-3,65%</b>	<b>0,55%</b>

Tabla 3. Evolución de la población en Artenara por entidades singulares de población

Dentro de las entidades singulares de población, se puede distinguir sin lugar a dudas que las más pobladas son las del núcleo de Artenara, con el 48,17% de la población, seguido de la zona de Las Cuevas y Las Arbejas con un 14,86% y un 13,03% respectivamente. Sin embargo, entre las entidades singulares de población que menos aportan al cómputo global se encuentran Acusa Verde con un 4,68% y Coruña con un 2,94%.



Gráfica 1. Evolución de la población de Artenara 2000-2018

Analizando la evolución de la población, se observa que en el periodo analizado, la población en el municipio de Artenara ha experimentado continuas variaciones negativas de crecimiento, exceptuando los años 2004, 2008 y 2011 donde se produjeron un leve crecimiento de la población. El mayor aumento se registró en 2004 tomando como valor de variación 7,62%.

La población artenarense no ha vuelto a crecer desde 2011 llegando en 2018 a alcanzar un total de 1.090 habitantes, un descenso de 0,55% respecto al año anterior. De esta forma Artenara concentra únicamente el 0,05% de la población total de Canarias y el 0,13% de Gran Canaria, lo que supone una mínima densidad poblacional.

En cuanto a la base de la economía de Artenara, ésta reside en la actividad agrícola. La papa, el millo y los frutales son los cultivos principales. El pastoreo pervive todavía como un complemento importante para su economía. Entre las labores artesanas destacan la elaboración de escobas, los trabajos en lana, la alfarería y la obtención de aceite de almendra.

Actualmente, esa realidad ha cambiado y es el sector turístico y el de servicios el que ha impulsado la economía del municipio. Especialmente, desde que se declaró como Patrimonio Mundial de la Unesco el yacimiento arqueológico Risco Caído, ubicado en Artenara, y las Montañas Sagradas de Gran Canaria.

## 3. DIAGNOSTICO Y SITUACIÓN DE REFERENCIA

### 3.1. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El inventario de emisiones cuantifica los efectos que tienen los consumos energéticos de los diferentes sectores a nivel municipal, o de otros productos tales como residuos municipales, sobre la emisión de gases de efecto invernadero en el municipio de Artenara.

Los consumos energéticos analizados en el municipio de Artenara son los correspondientes a los consumos eléctricos en instalaciones municipales y alumbrado público. También se ha incorporado al análisis el consumo de propano para climatización del edificio del Ayuntamiento y de butano en la cocina del centro educativo, que se añadiría al consumo eléctrico de las instalaciones docentes incluidas en los edificios e instalaciones del municipio; consumos eléctricos y GLP en los edificios e instalaciones terciarias (no municipales), consumos eléctricos y GLP en el sector residencial e industrial; el consumo de combustibles en el sector del transporte (municipal, público y privado) y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Se ha incluido la producción de electricidad con energías renovables y por último, en otros, se ha incluido el sector agrícola. Lo que nos lleva a la siguiente clasificación:

#### **Energía final consumida en edificaciones de los siguientes tipos:**

- Edificios e instalaciones municipales (consumo eléctrico y de GLP en instalaciones docentes y Ayuntamiento)
- Alumbrado público
- Edificios e instalaciones terciarias (no municipales). Incluido sector comercial y hostelería (consumo eléctrico y de GLP)
- Edificios residenciales (consumo eléctrico y de GLP)
- Industria (consumo eléctrico y de GLP)

#### **Energía final consumida en los siguientes sectores de transporte:**

- Transporte urbano municipal (turismos municipales, vehículos de policía, etc.)
- Transporte urbano público
- Transporte urbano privado y comercial

#### **Gestión de residuos sólidos urbanos producidos en el ámbito del municipio.**

#### **Producción de electricidad con energías renovables.**

#### **Otros:**

- Edificios e instalaciones primarias (no municipales)

### 3.1.1. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Los datos utilizados para este estudio se han recopilado de diversas fuentes de información dependiendo de cada uno de los sectores analizados.

Los datos relativos a la energía final consumida en edificios se han recopilado, por un lado, de los datos suministrados por el Ayuntamiento de Artenara, en el caso de los edificios e instalaciones municipales y alumbrado público, y, por otro, de Endesa a través de los datos del CNAE, en el caso de los edificios e instalaciones de los sectores residencial, primario, sector industrial, y terciario incluyendo comercio y hostelería. El factor de emisión empleado para determinar las emisiones debidas al consumo eléctrico en estos sectores, es el publicado en el documento *“Factores de emisión de CO<sub>2</sub> y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios de España”* del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España.

Los datos relativos al transporte, en lo referente a la flota municipal de vehículos, han sido facilitados por el Ayuntamiento de Artenara, que ha indicado el número de vehículos disponibles en la flota, el tipo de combustible que emplea y sus consumos correspondientes.

En el caso del transporte público en autobuses, los resultados se han estimado a partir de los datos obtenidos sobre los viajeros que suben y bajan en cada municipio y el consumo total de combustible que ha facilitado la empresa de transportes GLOBAL, que es la encargada del transporte interurbano en guaguas en la isla. En Artenara, el tamaño del municipio no permite la existencia de un transporte público de ámbito estrictamente municipal.

Por otro lado, la energía final consumida en el transporte privado y comercial se ha estimado a partir del consumo de combustibles destinados al transporte terrestre (información extraída del Anuario Energético de Canarias – 2017, elaborado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias) y del número de vehículos por tipología y combustible publicado por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Los factores de emisión empleados son los utilizados en la metodología IPCC 2006 para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente.

El CO<sub>2</sub> equivalente es una medida universal de cálculo utilizada que permite agregar de forma homologable el calentamiento global individual de cada uno de los gases de efecto invernadero. Es, según el glosario del IPCC, la concentración de dióxido de carbono que podría causar el mismo grado de forzamiento radiativo que una mezcla determinada de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Es decir, para una misma unidad de emisión, por ejemplo una tonelada de gas, el CO<sub>2</sub> tiene un valor de potencial de calentamiento global de 1, el CH<sub>4</sub> un valor de 21 y el N<sub>2</sub>O un valor de 310. En el caso del transporte, para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, se han considerado, además del gas CO<sub>2</sub>, el CH<sub>4</sub> y el N<sub>2</sub>O.

En cuanto al suministro de GLP a nivel municipal se ha obtenido del propio Ayuntamiento, en cuanto al GLP en el sector residencial, terciario (comercio y hoteles) e industrial. En el Anuario Energético de Canarias 2012 y 2017 se presenta el consumo total de GLP en Gran Canaria para esos años y también por sectores (para el conjunto de Canarias) diferenciando entre el consumo de butano y propano. A partir de estos datos y conociendo el peso que tiene cada municipio en la población de Gran Canaria se ha estimado el consumo de GLP por municipios. Asimismo, para el sector industrial y terciario el peso del municipio sobre el total de Gran Canaria se ha estimado con los datos obtenidos del CNAE. Para calcular las emisiones de CO<sub>2</sub> se ha

aplicado la metodología IPCC 2006. Se presentan las gráficas correspondientes a los consumos y emisiones de GLP.

Por último, los datos sobre la cuantificación de los RSU depositados en los Complejos Ambientales han sido facilitados por el Cabildo de Gran Canaria, mientras que los datos de la caracterización en materia orgánica de estos residuos han sido obtenidos de la Consejería de Medio Ambiente. A partir de dichos datos y teniendo en cuenta la metodología IPCC relativa a los RSU depositados en los Complejos Ambientales, se han estimado las emisiones asociadas a la gestión de residuos, que son básicamente de metano (teniendo en cuenta su potencial de calentamiento, se obtienen las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente).

Los siguientes subepígrafes describen detalladamente los datos empleados para estimar las emisiones de CO<sub>2</sub> en cada uno de los tres sectores analizados.

### 3.1.2. ENERGÍA FINAL CONSUMIDA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES. CONSUMO ELÉCTRICO, GLP Y OTROS COMBUSTIBLES.

#### 3.1.2.1. Edificios e instalaciones municipales y Alumbrado público

##### 3.1.2.1.1. Consumo eléctrico en edificios e instalaciones municipales

La información sobre el consumo eléctrico de las Administraciones públicas y el alumbrado público del municipio ha sido aportada por el Ayuntamiento, por lo que se trata de datos reales y de gran precisión.

Dicha información detalla las características de cada CUPS (Código Universal del Punto de Suministro) de los edificios e instalaciones municipales por lo que es posible conocer el consumo en cada punto de suministro, el tipo de tarifa eléctrica contratada, la dirección del suministro, etc.

En el caso del Ayuntamiento de Artenara hay 46 CUPS, clasificados tal y como se muestra en la Tabla 4.

Tipo de edificio / instalación municipal	Nº de CUPS	Consumo (kWh)
<b>Dependencias municipales</b>	5	35.371,43
Educativo	3	27.832,00
Deportivo	3	22.229,56
Abastecimiento de agua <sup>2</sup>	5	172.581,69
Cultural	1	986,74
Varios	1	0,00
Social	2	17.980,17
Sin uso	0	0,00
Telecomunicaciones	5	35.371,43
Sanitario	0	0,00
Alumbrado público	20	305.799,25
Semáforos	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>582.780,84</b>

Tabla 4. CUPS de edificios e instalaciones municipales en Artenara. Año 2012

Para calcular las emisiones debidas a estos consumos eléctricos se ha empleado el factor de emisiones publicado en el documento “Factores de emisión de CO<sub>2</sub> y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios de España” del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España, versión 20/07/2014. En dicho informe se establece

<sup>2</sup> Hace referencia al consumo eléctrico asociado a las estaciones de bombeo, pozos o bombas municipales.

para Canarias un factor de emisión para la electricidad de **0,776 kgCO<sub>2</sub>/kWh**, que es el valor que se ha empleado para determinar las emisiones de los consumos eléctricos en los municipios.

### 3.1.2.1.2. GLP y otros combustibles en edificios e instalaciones municipales

Por otro lado, como se adelantó anteriormente, al consumo eléctrico en las instalaciones municipales hay que sumar el consumo de butano, propano y diésel utilizado en las mismas. El Ayuntamiento ha proporcionado los datos relativos al consumo de butano y propano en función del número y peso (kg) de las botellas que se gastan anualmente, que se han convertido en toneladas equivalentes de petróleo y, finalmente, a MWh.

Las emisiones de GLP se han estimado de acuerdo a la metodología IPCC 2006, a partir de los factores de emisiones y conversión presentados en la Tabla 5.

Factores de emisión GLP (TJ)			
Combustible	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O
GLP	63.100 kg/TJ	1 kg/TJ	0,1 kg/TJ
Potencial de calentamiento	1	21	310
Energía transporte	0,041868 TJ/tep		

Tabla 5. Factores de emisión de GLP. IPCC

Los factores de conversión para el GLP son los siguientes:

Factores de conversión			
GLP	1 tonelada	1,13	tep
	1 MWh	0,086	tep

Tabla 6. Factores de conversión de energía GLP

El consumo de GLP en Artenara destinado a las cocinas de los centros educativos y a la calefacción del edificio del Ayuntamiento y las emisiones de CO<sub>2</sub> que generó dicho consumo se muestran en la Tabla 7.

	Consumo (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
Butano	1,87	0,42
Propano	24,14	5,49
<b>Total</b>	<b>26,00</b>	<b>5,91</b>

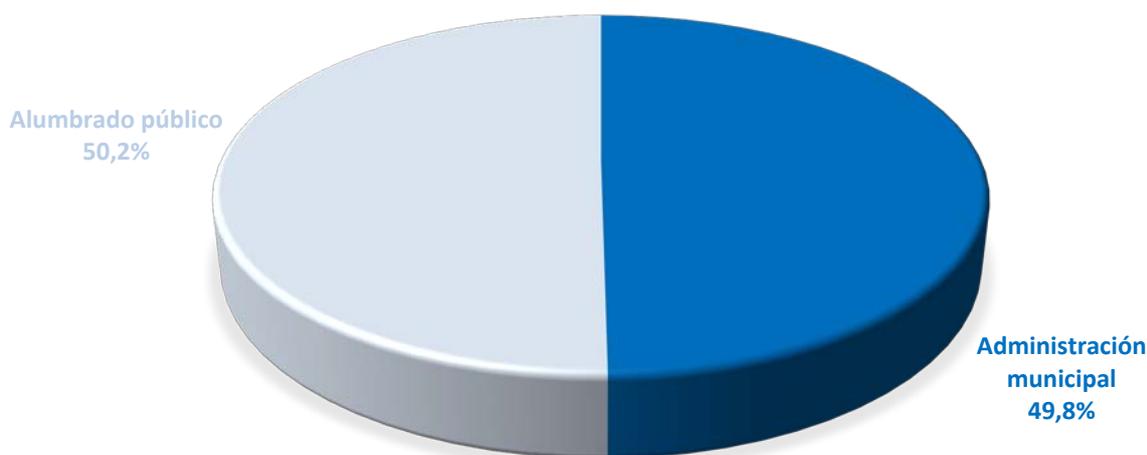
Tabla 7. Consumo y emisiones de GLP y diésel en las instalaciones municipales en Artenara. Año 2012

De este modo se obtienen los siguientes resultados de consumo y emisiones finales, donde la categoría “Dependencias municipales” recoge los consumos eléctricos correspondientes a los usos de dependencias municipales, cultural, varios, social, sin uso y telecomunicaciones, anteriormente vistos en la Tabla 4.

Tipo de edificio / instalación municipal	Consumo (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
<b>Dependencias municipales</b>	78,48	47,66
<b>Educativo</b>	29,70	22,02
<b>Deportivo</b>	22,23	17,25
<b>Sanitario</b>	0,00	0,00
<b>Abastecimiento de agua</b>	172,58	133,92
<b>Alumbrado público</b>	305,80	237,30
<b>Semáforos</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL EDIFICIOS / INSTALACIONES MUNICIPALES</b>	<b>608,78</b>	<b>458,15</b>

Tabla 8. Consumo eléctrico y emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a los edificios / instalaciones municipales en Artenara. Año 2012

En la siguiente gráfica se muestra la distribución del consumo eléctrico (MWh) entre los edificios e instalaciones municipales y el alumbrado público del municipio de Artenara.



Gráfica 2. Distribución del consumo eléctrico entre los edificios e instalaciones municipales y el alumbrado público en el municipio de Artenara. Año 2012

En la Gráfica 3 se muestra, de forma más detallada, la distribución de emisiones de CO<sub>2</sub> en los edificios e instalaciones municipales. Como puede verse, el 51,8% del consumo eléctrico y, por tanto, de las emisiones, está asociado al alumbrado público, seguido del equipamiento relacionado con el ciclo del agua con el 29,2% y las dependencias municipales con un 10,4%. Entre las tres suman el 91,4% de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el ámbito público municipal.



Gráfica 3. Distribución de las emisiones de CO<sub>2</sub> en los edificios e instalaciones municipales de Artenara. Año 2012

### 3.1.2.2. Edificios e instalaciones del sector terciario (comercio y hostelería), residencial e industrial.

#### 3.1.2.2.1. Consumo eléctrico en edificios e instalaciones del sector terciario, residencial e industrial.

Los consumos eléctricos de los edificios e instalaciones terciarias (comercio y hostelería), residenciales privadas e industria se han obtenido a partir de datos del CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) por municipio, por lo que se trata de datos reales y de gran precisión.

Los datos más relevantes y con más peso para el Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible son los edificios e instalaciones municipales y alumbrado público. La razón es que al ser emisiones vinculadas a consumos municipales, resulta más fácil e inmediato actuar sobre ellas para favorecer su reducción. Sin embargo, para el caso de los edificios residenciales, se intentó realizar una estimación atendiendo al tamaño muestral de las viviendas en el municipio, poniéndola en consideración con el consumo medio de un hogar en España, según los datos disponibles en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)<sup>3</sup>. No obstante, esta posibilidad fue prontamente descartada, al no existir en el citado estudio una caracterización climática para las Islas Canarias (lo más aproximado hubiera sido utilizar la caracterización “Mediterráneo”) y, sobre todo, debido a que en el territorio peninsular e Islas Baleares disponen de otras fuentes de energía primaria alternativas a la electricidad, que no están presentes en Canarias (como ocurre con el gas natural).

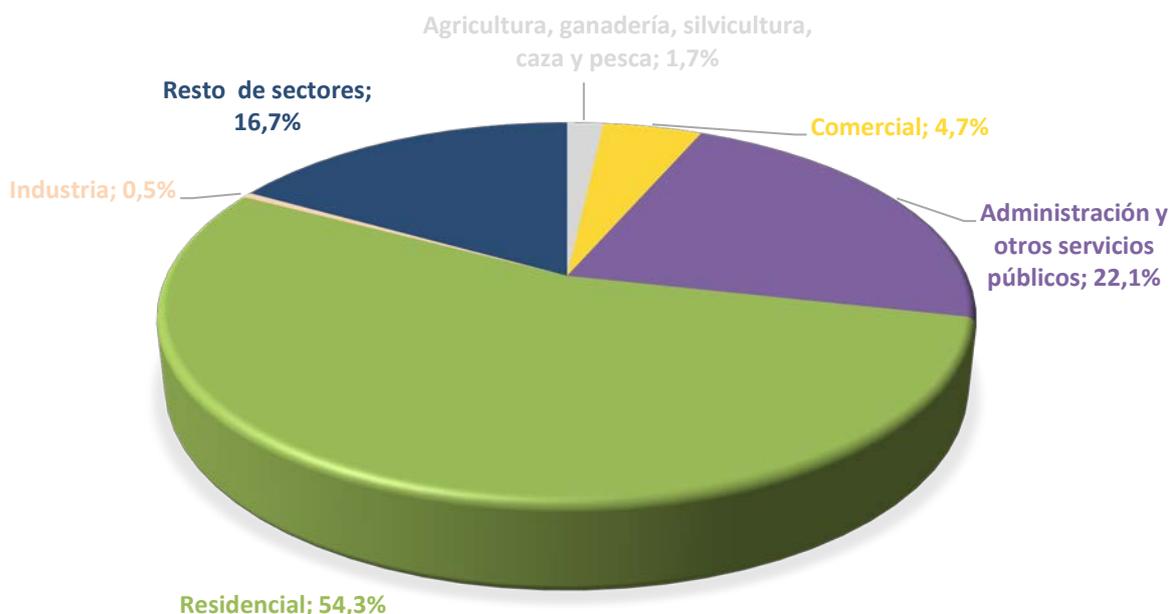
Para representar dichos consumos, se ha tenido en cuenta, por un lado, los sectores de “Residencial”, “Comercio y Servicios”, “Administración y otros servicios Públicos”, “Industria”, “Hostelería” y “Agricultura,

<sup>3</sup> [http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\\_Documentacion\\_Basica\\_Residencial\\_Unido\\_c93da537.pdf](http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_Documentacion_Basica_Residencial_Unido_c93da537.pdf)

ganadería, silvicultura, caza y pesca” y, por otro, los sectores que tienen una menor representación que son agrupados en la categoría “Resto de sectores”.

Como se comentó anteriormente, el factor de emisión utilizado es **0,776 kgCO<sub>2</sub>/kWh**, que es el valor que se ha empleado para determinar las emisiones de los consumos eléctricos en los municipios.

En la Gráfica 4 se muestra la distribución porcentual de los consumos eléctricos por sectores en el municipio de Artenara, que en el año de referencia ascendió a 1.782,47 MWh.



Gráfica 4. Consumo eléctrico por sectores en Artenara

El consumo eléctrico y las emisiones asociadas a los edificios e instalaciones terciarias (no municipales), residenciales privadas e industria se muestran en la Tabla 9.

	Consumo eléctrico (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
<b>Comercial</b>	83,93	65,17
<b>Hostelería</b>	0,00	0,00
<b>Residencial</b>	968,09	751,24
<b>Industria</b>	8,08	6,27
<b>TOTAL</b>	<b>1.060,14</b>	<b>1.383,20</b>

Tabla 9. Consumo eléctrico y emisiones asociadas a los edificios e instalaciones residencial, comercial, hostelería e Industria en Artenara. Año 2012

### 3.1.2.2.2. GLP sector comercial y hostelería

En el sector comercial y hostelería, además de estimar las emisiones debidas al consumo eléctrico, también se han estimado las originadas por el consumo de GLP. En los Anuarios Energéticos de Canarias se establecen los consumos de GLP en el conjunto de Canarias y también por isla y sector.

En Gran Canaria el consumo de GLP en 2012 ascendió a 23.353 toneladas siendo el 33,8% de butano y el 66,2% restante de propano. De este consumo global, el 34,5% fue destinado al sector comercial y hostelería (siendo el 1,20% de butano y el 98,80% de propano). Conocidos estos datos y lo que representa el sector terciario de Artenara frente al conjunto de Gran Canaria que es el 0,01%. Y dividiendo este entre porcentaje de comercio 100%, y hostelería el 0,00%, se puede estimar el consumo de GLP en Artenara.

Empleando los factores de emisión establecidos en la metodología IPCC 2006, tal y como se hizo con el butano y propano utilizado en el centro educativo y el edificio del Ayuntamiento, se obtienen los siguientes resultados de consumo y emisiones de GLP en el comercial:

	Consumo (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
<b>Butano</b>	0,12	0,03
<b>Propano</b>	9,93	2,26
<b>Total</b>	<b>10,05</b>	<b>2,29</b>

Tabla 10. Consumo de GLP en comercio en Artenara. Año 2012

En cuanto a consumo y emisiones de GLP en Hostelería, como se ha comentado anteriormente, el sector no tiene representación en el municipio:

	Consumo (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
<b>Butano</b>	0,00	0,00
<b>Propano</b>	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Tabla 11. Consumo de GLP en hostelería en Artenara. Año 2012

### 3.1.2.2.3. GLP sector residencial

En el sector residencial también se han estimado las originadas por el consumo de GLP. En los Anuarios Energéticos de Canarias se establecen los consumos de GLP en el conjunto de Canarias y también por isla y sector. En el sector residencial estos consumos están asociados principalmente a los usos en cocinas y, en menor medida, a la calefacción que, generalmente, en Canarias suelen ser dispositivos eléctricos.

En Gran Canaria el consumo de GLP en 2012 ascendió a 23.353 toneladas siendo el 33,8% de butano y el 66,2% restante de propano. De este consumo global, el 62,3% fue destinado al sector residencial (siendo el

75,5% de butano y el 24,5% de propano). Conocidos estos datos y lo que representa la población del municipio sobre el total de Gran Canaria, se puede estimar el consumo de GLP por municipios en función de la población, en el sector residencial.

Empleando los factores de emisión establecidos en la metodología IPCC 2006, tal y como se hizo con el butano y propano utilizado en el centro educativo y el edificio del ayuntamiento, se obtienen los siguientes resultados de consumo y emisiones de GLP en el sector residencial:

	Consumo (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
<b>Butano</b>	210,34	47,34
<b>Propano</b>	68,26	15,52
<b>Total</b>	<b>278,60</b>	<b>63,35</b>

Tabla 12. Consumo de GLP en el sector residencial en Artenara. Año 2012

#### 3.1.2.2.4. GLP sector Industrial

En el sector Industrial también se han estimado las originadas por el consumo de GLP. En los Anuarios Energéticos de Canarias se establecen los consumos de GLP en el conjunto de Canarias y también por isla y sector.

En Gran Canaria el consumo de GLP en 2012 ascendió a 23.353 toneladas siendo el 33,8% de butano y el 66,2% restante de propano. De este consumo global, el 2,60 % fue destinado al sector industrial (siendo el 100% de propano). Conocidos estos datos y lo que representa el sector industrial de Artenara frente al conjunto de Gran Canaria que es el 0,003% se puede estimar el consumo de GLP en Artenara.

Empleando los factores de emisión establecidos en la metodología IPCC 2006, tal y como se hizo con el butano y propano utilizado en el centro educativo y el edificio del ayuntamiento, se obtienen los siguientes resultados de consumo y emisiones de GLP en el industrial:

	Consumo (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
<b>Butano</b>	0,00	0,00
<b>Propano</b>	0,26	0,06
<b>Total</b>	<b>0,26</b>	<b>0,06</b>

Tabla 13. Consumo de GLP en industria en Artenara. Año 2012

### 3.1.3. ENERGÍA FINAL CONSUMIDA EN EL TRANSPORTE. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente asociadas a este sector, se han empleado los factores estándares de emisión de la metodología del Internacional Panel for Climate Change (IPCC) relativa a la combustión móvil.

Los factores de emisión, así como los factores de conversión empleados, son los siguientes:

FACTORES DE EMISION COMBUSTIÓN MOVIL (TJ)						
Combustible	CO <sub>2</sub>		CH <sub>4</sub>		N <sub>2</sub> O	
<b>Gasolina de automoción</b>	69.300	kg/TJ	25	kg/TJ	8	kg/TJ
<b>Gasoil de automoción</b>	74.100	kg/TJ	3,9	kg/TJ	3,9	kg/TJ
<b>Potencial de calentamiento</b>	1		21		310	
<b>Energía transporte</b>	0,041868 TJ/tep					

Tabla 14. Factores de conversión para la combustión móvil. IPCC

Factores de conversión			
<b>Gasolina</b>	1 tonelada	1,07	tep
<b>Gasoil</b>	1 tonelada	1,035	tep
	1 MWh	0,086	tep

Tabla 15. Factores de conversión de energía.

A continuación, se detalla en el sector del transporte el análisis de los consumos energéticos y emisiones de GEI asociadas a los tres subsectores contemplados aplicando la metodología anteriormente descrita.

#### 3.1.3.1. Transporte derivado de la actividad municipal

El transporte derivado de la actividad municipal hace referencia a toda la flota municipal de vehículos que el Ayuntamiento tiene para realizar sus servicios. La información detallada relativa a las unidades, tipo de vehículo, tipo de combustible y consumo ha sido proporcionada por el Ayuntamiento de Artenara.

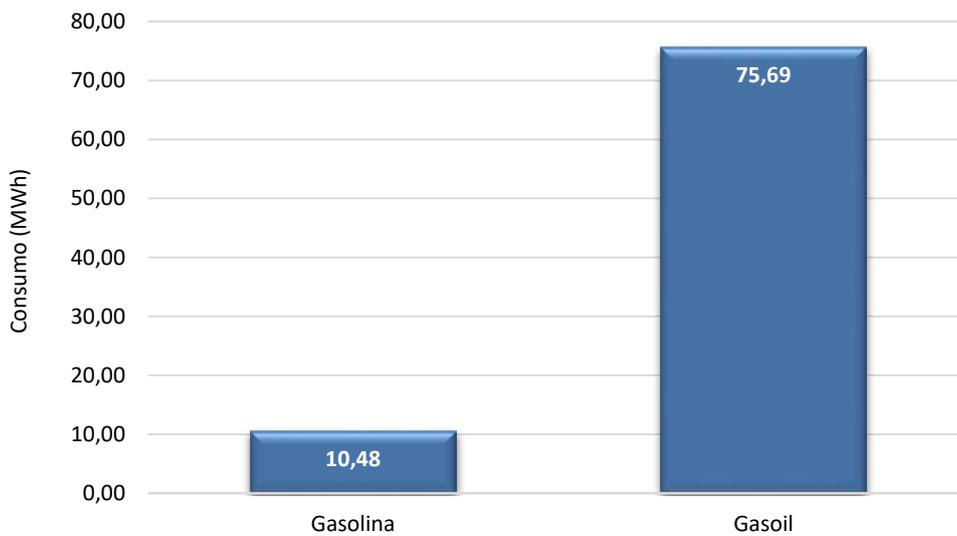
En 2012, el Ayuntamiento cuenta con una flota de 15 vehículos de los cuales 2 eran de gasolina y 13 de gasoil, cuyo consumo, convertido a MWh, es el que se muestra en la siguiente tabla.

Combustible	Consumo (MWh)
<b>Gasolina</b>	10,48
<b>Gasoil</b>	75,6

Combustible	Consumo (MWh)
<b>Total</b>	<b>86,17</b>

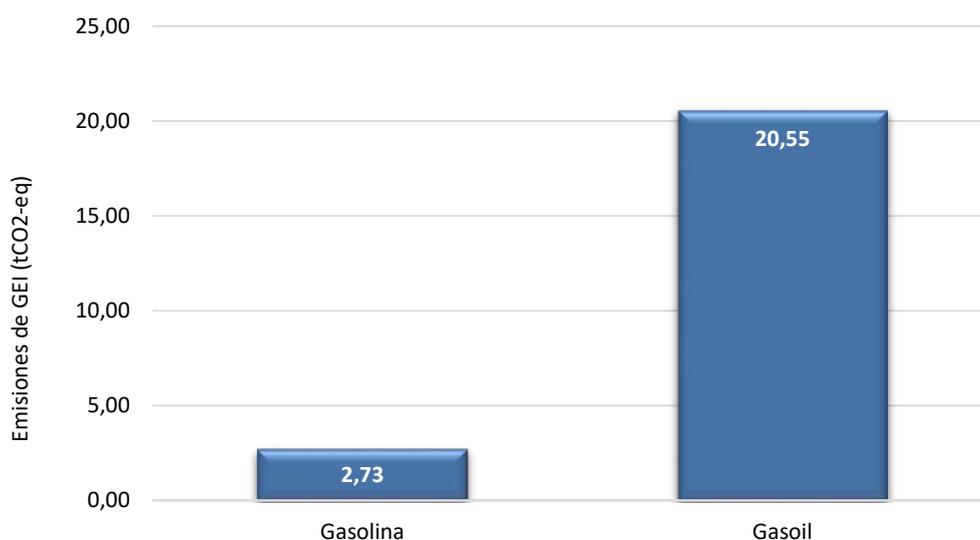
Tabla 16. Consumo de combustibles de la flota municipal en Artenara (MWh). Año 2012

El 87,8% del consumo de combustibles es de gasoil, que tiene una mayor representatividad en el transporte del municipio de Artenara frente al 12,2% que se corresponde con el consumo de gasolina.



Gráfica 5. Consumo de combustibles de la flota municipal de vehículos en Artenara (MWh). Año 2012

En total, las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente emitidas por la flota municipal de vehículos en Artenara alcanzan las 78,30 tCO<sub>2</sub>-eq, correspondiendo el 86,4% de las mismas al consumo de gasoil.



Gráfica 6. Emisiones asociadas a la flota municipal de vehículos en Artenara (tCO<sub>2</sub>). Año 2012

### 3.1.3.2. Transporte público

El transporte público en el municipio de Artenara es el referido al servicio que ofrece la empresa de transporte GLOBAL en el territorio del municipio. Esta compañía tiene una red de rutas de ámbito insular a partir de una serie de bases de tránsito, siendo las más importantes las situadas en Las Palmas de Gran Canaria, Telde, San Mateo, San Bartolomé de Tirajana y Mogán. Los viajeros con destino a un municipio situado en alguna de las rutas de gran distancia con trayectos multimunicipales (por ejemplo Las Palmas – Mogán, San Bartolomé de Tirajana – Doctoral, Arucas – Cruz de Firgas), atraviesan varios de ellos y, en numerosas paradas de un mismo municipio, recogen o se apean residentes o simplemente visitantes de dichos lugares. En el caso del municipio de Artenara, la ruta más frecuentada por los pasajeros es la que une Las Palmas de Gran Canaria - Artenara. Por ello, gracias a la colaboración de GLOBAL, conociendo el consumo anual total de combustibles se ha podido hacer una estimación del consumo afecto a cada municipio, utilizando los datos desagregados de los pasajeros que transbordan en cada una de las paradas situadas en cada término municipal. Es decir, conocido el consumo total de combustible de la flota de GLOBAL en un año y el porcentaje del número promedio de viajeros que suben y bajan en el municipio respecto al número total de viajeros de la isla de Gran Canaria, se puede obtener un valor aproximado del consumo del transporte público debido a los autobuses en el municipio, en relación a su número de viajeros.

En la Tabla 17 se muestran los viajeros que suben y bajan en el término municipal de Artenara, indicando también el número de viajeros promedio, durante el año 2012.

VIAJEROS QUE SUBEN			VIAJEROS QUE BAJAN		
ORIGEN	NOMBRE_ORIGEN	Nº VIAJEROS	ORIGEN	NOMBRE_ORIGEN	Nº VIAJEROS
144	LA DEGOLLADA	389	144	LA DEGOLLADA	285
141	LOS GARAJES	45	141	LOS GARAJES	423
143	ARTENARA	2.272	143	ARTENARA	12.154
140	RETAMILLA	12	140	RETAMILLA	69
142	LAS ARBEJAS	138	142	LAS ARBEJAS	336
<b>TOTAL</b>		<b>2.856</b>		<b>TOTAL</b>	<b>13.267</b>
<b>VIAJEROS PROMEDIO</b>	<b>8.062</b>				

Tabla 17. Número de viajeros que suben y bajan en Artenara. Año 2012. Fuente: GLOBAL

De cara al transporte y movilidad en el municipio, es interesante hacer notar el número menor de pasajeros que suben al transporte público que los que descienden. Eso parece indicar la dificultad de hacer coincidir los trayectos de vuelta y un mayor uso del coche compartido en el trayecto de ida.

En la Tabla 18 se indica el número de viajeros totales de GLOBAL en Gran Canaria y en el municipio de Artenara. Conociendo el consumo de gasoil de GLOBAL en Gran Canaria y aplicándole el porcentaje de los viajeros promedio que suben y bajan en Artenara, se estima el consumo de GLOBAL en el municipio.

	Viajeros promedio	% Viajeros	Consumo gasoil
MUNICIPIO	2012	2012	MWh
<b>Artenara</b>	8.062	0,04%	50,70
<b>GRAN CANARIA</b>	19.858.750		124.897,75

Tabla 18. Consumo de gasoil del transporte público correspondiente a GLOBAL en Artenara. Años 2012. Fuente GLOBAL

El consumo del transporte público por parte de la empresa GLOBAL es el responsable de la emisión de 13,76 tCO<sub>2</sub>-eq, debidas al consumo de gasoil.

En cuanto a la estimación del consumo de combustible debido a los taxis, como parte del servicio público de transporte, se valoró inicialmente hacer el cálculo a partir del número de licencias registradas en el municipio y multiplicarlos por una estimación de kilómetros recorridos y de su consumo específico. Sin embargo, para una gran cantidad de municipios (salvo los de mayor población, aquellos con una fuerte actividad turística o los vinculados al servicio del aeropuerto), el dato de consumo de energía y por ende de emisiones de GEI de los mismos es poco significativo y la propia heterogeneidad de vehículos y sus fechas de entrada en servicio, hacían este ejercicio detallado poco relevante y enormemente costoso para una revisión bianual o trienal de los mismos. Además, es complicado cuantificar cuántos kilómetros recorren los taxis en el término municipal por el que circulan y, por tanto, imputar una cantidad de emisiones en cada uno de ellos. Por ello, se ha considerado que la flota de taxis se incluye dentro del grupo correspondiente al transporte privado.

### 3.1.3.3. Transporte privado y comercial

Para cada municipio está publicado, por el Instituto Canario de Estadística – ISTAC, el número de vehículos de gasolina y gasoil existentes en cada localidad, correspondiente al año 2012. Por otro lado, en el Anuario Energético de Canarias 2016 se especifica el consumo medio histórico de gasolinas y gasoil, del que se ha tomado el valor correspondiente al año 2012.

Para determinar el consumo de gasoil de automoción, se ha considerado que todo el gasoil vendido en estaciones de servicios (EE.SS) se imputa al sector de transporte, mientras que el comercializado en instalaciones de uso propio, debido a los consumos de gasoil en empresas como GLOBAL o determinadas Cooperativas Agrícolas, se imputan a otros sectores además del de transportes. No obstante, después de numerosas consultas, y en línea con el criterio utilizado en la elaboración de los Inventarios de emisiones de emisiones de GEI en Canarias para los años 2002 y 2005<sup>4</sup>, en que se utilizó el Modelo Copert IV, como fuente de contraste de emisiones, se ha estimado que el 70% de este gasoil vendido a través de estas instalaciones de uso propio, se destinan también al sector de transporte y el 30% restante a los sectores de construcción e industria. Estableciendo una relación entre el consumo total de cada tipo de combustible en Gran Canaria y el porcentaje del número de vehículos de gasolina y gasoil del municipio frente al total de la isla, se puede estimar el consumo de estos combustibles en cada municipio.

<sup>4</sup> <http://climaimpacto.eu/wp-content/uploads/2012/03/INVENTARIO-GEI-CANARIAS-2005.pdf>

Para estimar el consumo del transporte privado, sólo se ha tenido en consideración el número de turismos existentes mientras que en el transporte comercial se han tenido en cuenta las furgonetas, camiones y tractores. Por otro lado, como no es posible conocer el kilometraje que realiza cada tipo de vehículo, se ha asumido que el transporte comercial consume tres veces más que el transporte privado debido a que son vehículos de mayor peso y cilindrada y suelen recorrer mayores distancias. Conocido el consumo de gasoil y gasolina en el municipio, y lo que representa el transporte privado y comercial para cada tipo de combustible, una vez aplicada la proporción de 1:3, se puede determinar el consumo de ambos tipos de transporte por clase de combustible. A este consumo de combustible hay que restarle el correspondiente al transporte urbano municipal y al público (ya identificado previamente pero que está incorporado en las cifras globales) para, finalmente, obtener el consumo asociado al transporte privado y comercial.

En el sector del transporte existe otro elemento de distorsión que no ha sido posible estimar, que es la existencia de una importante flota de vehículos de alquiler en la isla, que hacen recorridos muy diversos por los diferentes municipios. No se dispone del número de vehículos en funcionamiento en cada municipio, ni el uso que se hace de los mismos a nivel del conjunto insular. Por ello, se ha considerado su consumo y sus emisiones como un elemento más incluido en el parque de vehículos de turismos y furgonetas existentes.

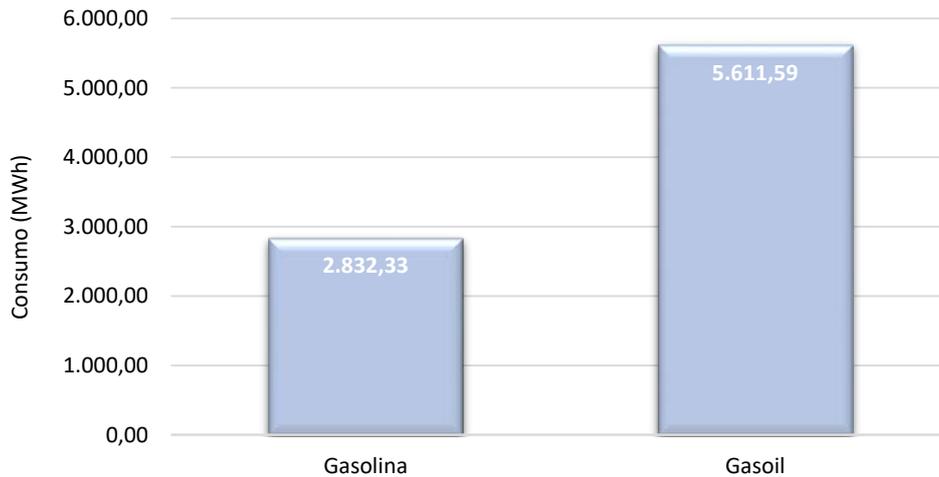
Finalmente y cara a la futura actualización y mejora de estos inventarios municipales, existiría una vía alternativa y más precisa de cuantificación de las emisiones, utilizando los datos detallados que puede aportar el registro municipal del impuesto de circulación, que incluye datos detallados del año de matriculación, combustible utilizado e incluso potencia de cada vehículo.

A continuación, en la Tabla 19 se muestran los consumos energéticos asociados al sector transporte privado y comercial, una vez descontados los consumos correspondientes a la flota municipal y al transporte interurbano de guaguas, y aplicando los supuestos y la metodología anteriormente descrita.

Consumo (MWh)	Gasolina	Gasoil	Total
<b>Transporte privado y comercial</b>	2.832,33	5.611,59	8.443,93

Tabla 19. Consumo de combustibles en el transporte privado y comercial en Artenara (MWh). Año 2012

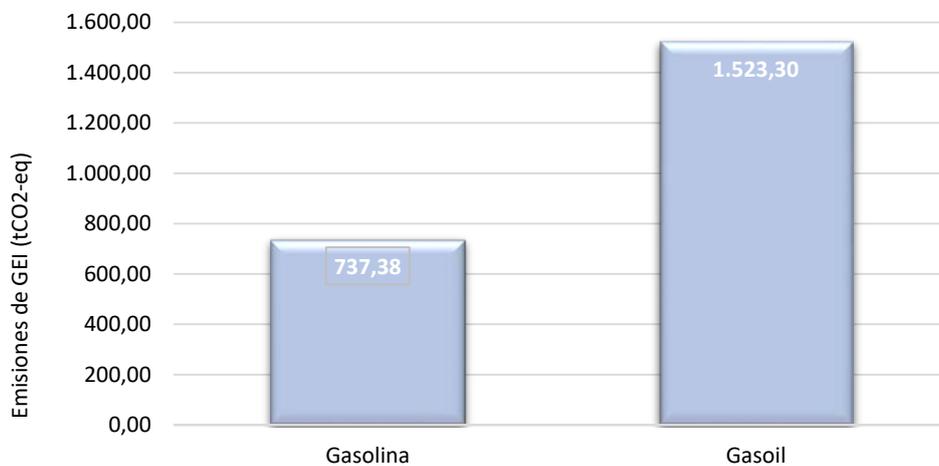
El 66,5% del consumo de combustibles es de gasoil, que tiene una mayor representatividad en el transporte privado y comercial del municipio de Artenara frente al 33,5% que se corresponde con el consumo de gasolina.



Gráfica 7. Consumo de combustibles del transporte privado y comercial en Arténara (MWh). Año 2012

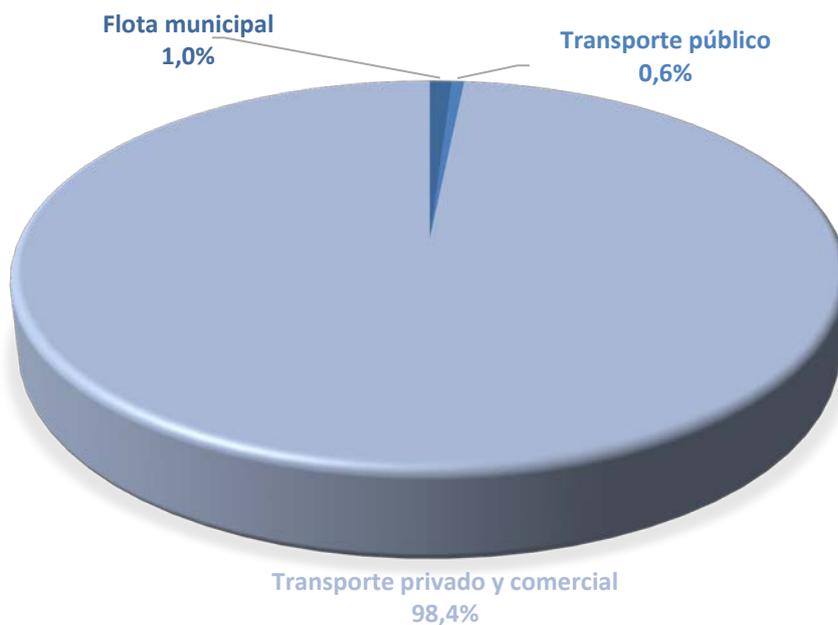
Los datos muestran un reparto muy desigual en el consumo de gasolina y gasoil. En el caso de las gasolinas, el 81,8% del consumo corresponde al transporte privado mientras que el consumo de gasoil es del 13,4%. En el transporte comercial sucede al revés, el mayor consumo es de gasoil con un 86,6% mientras que el de gasolina es de 18,2%.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente producidas por el transporte privado y comercial ascienden a 2.297,72 tCO<sub>2</sub>-eq, siendo el consumo de gasoil, tal y como se indicó anteriormente, el responsable del 66,5% de las mismas.



Gráfica 8. Emisiones asociadas al transporte privado y comercial en Arténara (tCO<sub>2</sub>-eq). Año 2012

A continuación, se muestra una gráfica que representa la distribución del consumo de combustible (MWh) entre flota municipal, el transporte público y el transporte privado y comercial del municipio de Arténara.



Gráfica 9. Distribución del consumo de combustible en el transporte del municipio de Artenara (MWh). Año 2012

En la gráfica anterior se puede apreciar claramente que el responsable principal de las emisiones del sector transporte se corresponde con el transporte privado y comercial, el cual representa un 98,4% del consumo de combustible en el municipio.

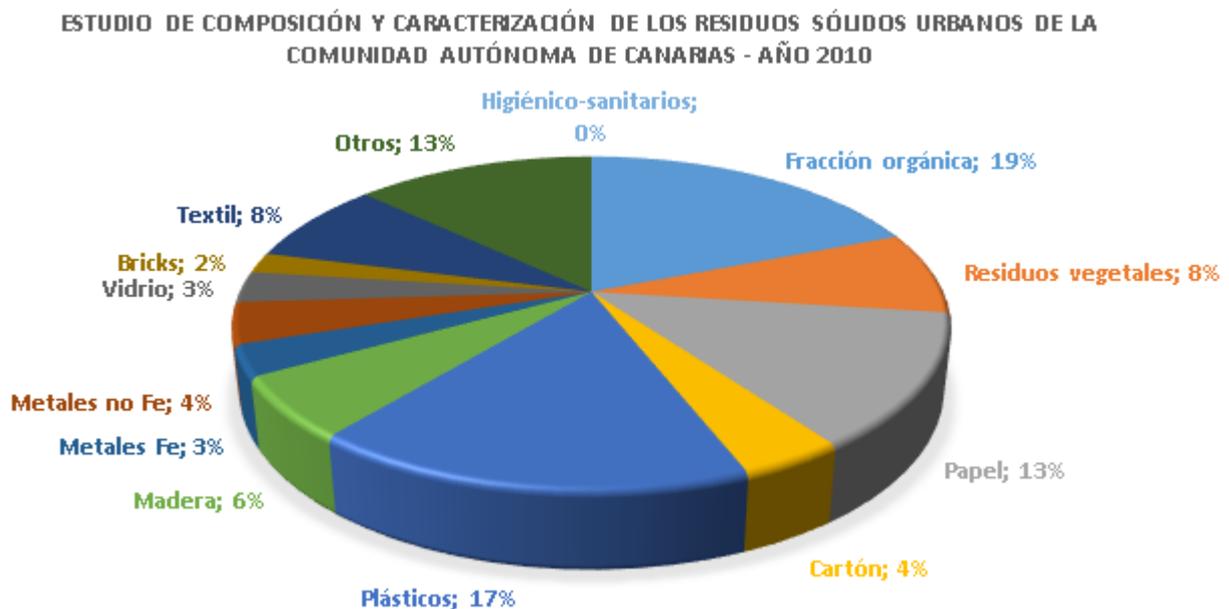
### 3.1.4. RESIDUOS

El tratamiento de los residuos es otra fuente significativa de emisiones de CO<sub>2-eq</sub>, en concreto de metano (CH<sub>4</sub>). En Gran Canaria está implantada la recogida selectiva de residuos, la cual se ocupa de la gestión separada de la fracción de envases, papel y vidrio. El resto de residuos es depositado en el Complejo Ambiental correspondiente. Aunque parte de la fracción orgánica depositada está siendo utilizada para la preparación de compost en el Complejo Ambiental de Juan Grande, el resto de los residuos orgánicos produce metano al descomponerse en el vaso del complejo.

A partir de la información facilitada por el Cabildo de Gran Canaria, se ha podido establecer la cantidad de residuos que llega a los Complejos Ambientales de la isla (Juan Grande y Salto del Negro) por municipio y tipo de residuos.

Para determinar las emisiones de CO<sub>2-eq</sub> asociadas a los residuos depositados en los Complejos Ambientales se ha empleado el método por defecto del IPCC, descrito en el apartado "Emisiones de CH<sub>4</sub> procedentes de la eliminación de residuos" (en inglés, "*CH<sub>4</sub> emissions from solid waste disposal*").

Para ello, es necesario conocer la composición media de los residuos sólidos urbanos en Gran Canaria, datos que se han extraído del documento "*Estudio de Composición y Caracterización de los Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Canarias - 2010*" del Gobierno de Canarias, y que se muestran en la Gráfica 10.



Gráfica 10. Composición media de los RSU en Gran Canaria – Año 2010

La cantidad de RSU generados en el municipio de Artenara que fueron depositados en los Complejos Ambientales de la isla fue de 332,98 toneladas. Teniendo en cuenta la composición expuesta anteriormente y el método IPCC de Tier 1 se obtiene que las emisiones de metano producidas por los RSU de Artenara depositados en los Complejos Ambientales fueron de 14,78 t de metano que equivalen a 310,35 tCO<sub>2-eq</sub>.

### 3.1.5. PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD CON ENERGÍAS RENOVABLES

En este apartado se incluye la electricidad producida a partir de fuentes de energías renovables en el municipio de Artenara.

En el año de referencia, 2012, el Ayuntamiento de Artenara cuenta con 10 farolas fotovoltaicas con una generación de 2,03 MWh. Por otro lado, el Ayuntamiento de Artenara no cuenta en 2012 con cualquier otra instalación de energías renovables.

Los datos acerca de la potencia fotovoltaica instalada en el municipio han sido aportados por el Ayuntamiento. Las instalaciones municipales que disponen de instalación fotovoltaicas son las que se muestran en la Tabla 20.

Dependencias municipales	Potencia instalada (kWp)	Energía producida anual (MWh)
<b>10 Farolas fotovoltaicas</b>	1,35	2,03
<b>FOTOVOLTAICA TOTAL</b>	<b>1,35</b>	<b>2,03</b>

Tabla 20. Instalaciones fotovoltaicas del Ayuntamiento de Artenara. Año 2012

Para calcular las emisiones evitadas por disponer de estas instalaciones se ha considerado el factor de emisión aplicado para la generación de electricidad para la energía fotovoltaica en Canarias (0,776 tCO<sub>2</sub>/MWh), y para la solar térmica el publicado en el Anuario Energético de Canarias 2017 (0,457 tCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> panel).

A continuación, se muestra en la Tabla 21 la participación del Ayuntamiento de Artenara en energía eléctrica renovable producida, así como las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas.

Año 2012	Energía producida [MWh]	tCO <sub>2</sub> evitados
<b>Energía fotovoltaica</b>	2,03	1,57
<b>Energía solar térmica</b>	0,00	0,00
<b>Energía eólica</b>	0,00	0,00
<b>EERR TOTAL</b>	<b>2,03</b>	<b>1,57</b>

Tabla 21. Producción de electricidad con EERR y emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas en Artenara (MWh). Año 2012

### 3.1.6. OTROS

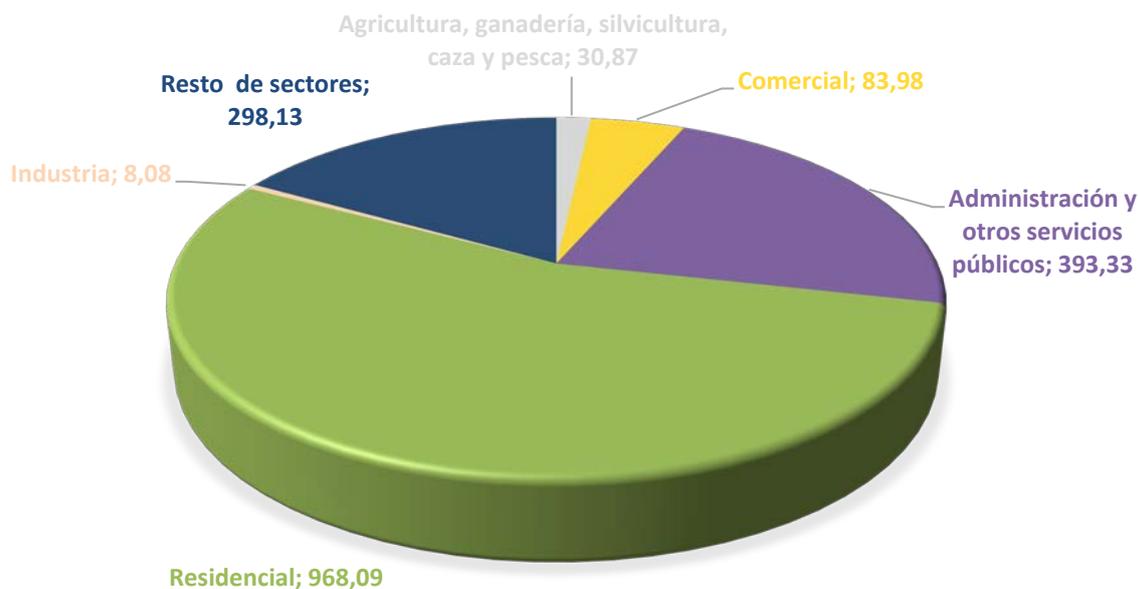
#### 3.1.6.1. Edificios e instalaciones en el sector primario

Los consumos eléctricos de los edificios e instalaciones primarias, al igual que para los edificios e instalaciones terciarias (comercio y hostelería), residenciales privadas e industria, se han obtenido a partir de datos del CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) por municipio, por lo que se trata de datos reales y de gran precisión.

Para representar dichos consumos, se ha tenido en cuenta tal y como se ha comentado anteriormente en el apartado 3.1.2.2., por un lado, los sectores de “Residencial”, “Comercio y Servicios”, “Administración y otros servicios Públicos”, “Industria”, “Hostelería” y “Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca” y, por otro, los sectores que tienen una menor representación que son agrupados en la categoría “Resto de sectores”.

Como se comentó anteriormente, el factor de emisión utilizado es **0,776 kgCO<sub>2</sub>/kWh**, que es el valor que se ha empleado para determinar las emisiones de los consumos eléctricos en los municipios.

En la Gráfica 11 se muestra la distribución de los consumos eléctricos por sectores en Artenara, que en el año de referencia ascendió a 1.782,47 MWh.



Gráfica 11. Distribución del consumo energético de edificios e instalaciones por sectores en Artenara. Año 2012

De forma que el consumo energético y las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al Sector Primario son:

	Consumo eléctrico (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	30,87	23,95
<b>TOTAL</b>	<b>30,87</b>	<b>23,95</b>

Tabla 22. Consumo eléctrico y emisiones asociadas a los edificios e instalaciones primarias en Artenara. Año 2012

### 3.1.7. GRÁFICAS RESUMEN DE CONSUMOS DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, SECTOR TERCIARIO (COMERCIO Y HOSTELERÍA), RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y PRIMARIO

En la Tabla 23 se muestra el resumen de los consumos energéticos en los edificios y equipamientos de los diferentes sectores en el municipio de Arténara en el año 2012, por aplicación de la metodología anteriormente descrita. En el consumo energético del sector terciario, residencial e industrial se ha añadido el correspondiente al consumo de GLP (convirtiendo las toneladas en MWh).

En la siguiente tabla la categoría “Administración municipal” recoge los consumos eléctricos correspondientes a los usos de dependencias municipales, educativo, deportivo, sanitario y abastecimiento de agua; y la categoría “Alumbrado público” los correspondientes al alumbrado público y semáforos, anteriormente vistos en la Tabla 8.

Edificios y equipamientos	Consumo energético por sectores (MWh)	Consumo energético [%]	Emisiones de CO <sub>2</sub> [tCO <sub>2</sub> ]	Emisiones de CO <sub>2</sub> [%]
Administración municipal	302,98	15,5%	220,85	16,1%
Alumbrado público	305,80	15,4%	237,30	17,3%
Comercial	94,03	4,7%	67,45	4,9%
Hostelería	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Residencial	1.246,69	62,7%	814,59	59,4%
Industrial	8,34	0,4%	6,33	0,5%
Agricultura, ganadería	30,87	1,6%	23,95	1,7%
<b>TOTAL</b>	<b>1.988,71</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.370,47</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 23. Consumo energético de edificios e instalaciones por sectores en Arténara (MWh). Año 2012

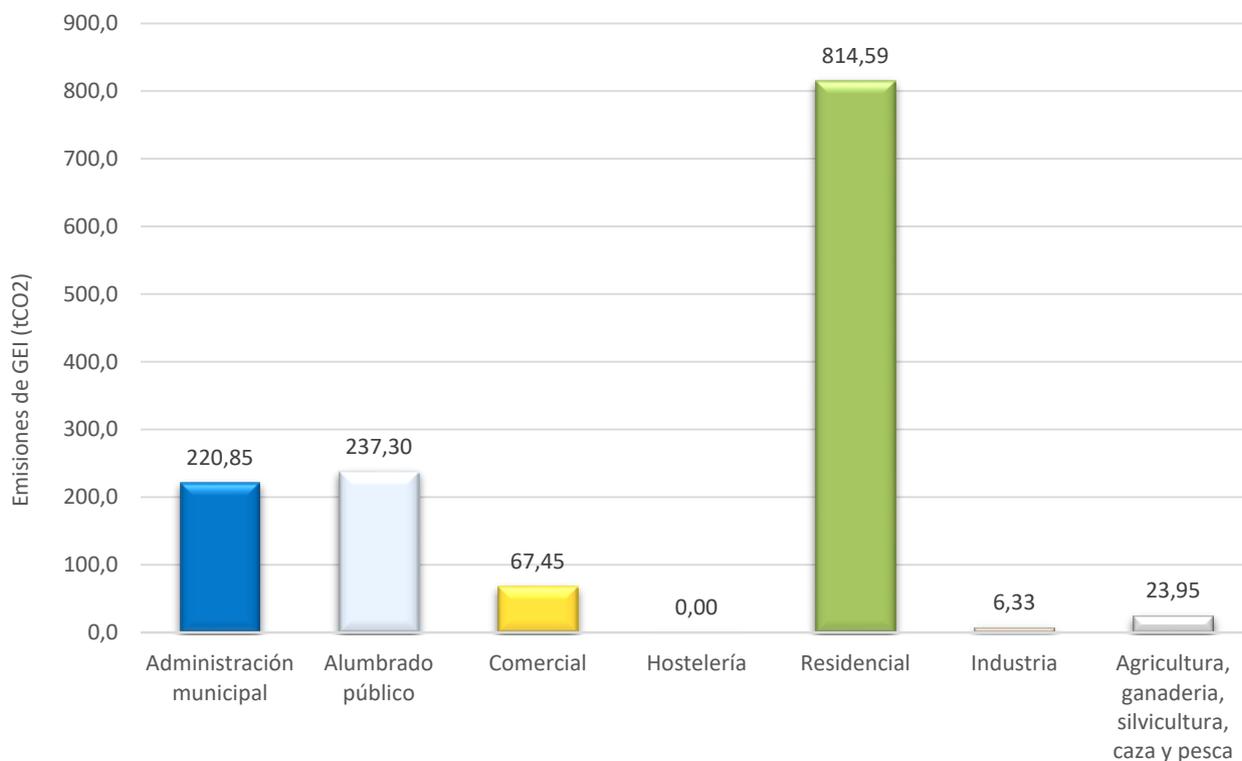
De estas cifras de consumo puede deducirse que las emisiones más elevadas son las debidas al sector Residencial, ya que es el mayor consumidor de electricidad, con un 59,4% del total, seguido de la Administración Municipal y Alumbrado Público con un 17,3% y un 16,1% respectivamente. Entre ellos producen el 92,8% de las emisiones totales. Las emisiones originadas por los consumos del sector comercial (4,9%), sector primario (1,7%) e Industrial (0,5%) son muy bajas respecto a las anteriores.

En la Gráfica 12 se muestra la distribución porcentual del consumo energético de los edificios e instalaciones por sectores para el municipio de Arténara.



Gráfica 12. Distribución porcentual del consumo energético de edificios e instalaciones por sectores en Artenara. Año 2012

En total, las emisiones debidas a los sectores representado en la gráfica anterior ascendieron a 1.370,47 tCO<sub>2</sub>.



Gráfica 13. Emisiones de GEI debidas al consumo energético en edificios e instalaciones en Artenara (tCO<sub>2</sub>). Año 2012

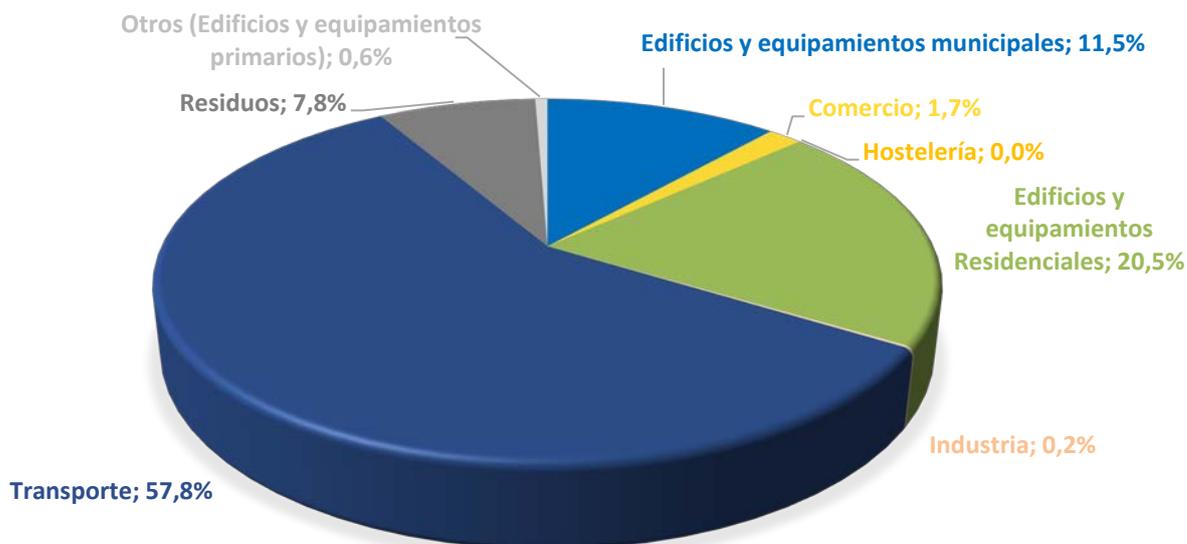
### 3.2. RESUMEN

En la Tabla 24 se muestra el resumen de consumos energéticos y las emisiones que se originaron, en el municipio de Artenara durante el año 2012, y las debidas a los residuos sólidos urbanos del municipio, depositados en los Complejos Ambientales.

	Subsectores	Unidad de medida	Energía consumida (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> -eq)
<b>Edificios/Equipamientos/Instalaciones municipales</b>				
<b>Edificios y equipamientos/instalaciones municipales</b>	Dependencias municipales	MWh	54,34	42,17
		GLP	24,14	5,49
	Educativo	MWh	27,83	21,60
		GLP	1,87	0,42
	Deportivo	MWh	22,23	17,25
		GLP	0,00	0,00
	Sanitario	MWh	0,00	0,00
	Abastecimiento de aguas	MWh	172,58	133,92
<b>Alumbrado público</b>	Alumbrado público	MWh	305,80	237,30
	Semáforos	MWh	0,00	0,00
<b>Subtotal</b>			<b>608,78</b>	<b>458,15</b>
<b>Edificios/Equipamientos/Instalaciones Terciarias</b>				
<b>Comercios y Hoteles</b>	Comercial	MWh	83,98	65,17
		GLP	10,05	2,29
	Hostelería	MWh	0,00	0,00
		GLP	0,00	0,00
<b>Subtotal</b>			<b>94,03</b>	<b>67,45</b>
<b>Edificios/Equipamientos/Instalaciones Residenciales</b>				
<b>Edificios residencial</b>	Residencial	MWh	968,09	751,24
		GLP	278,60	63,35
<b>Subtotal</b>			<b>1.246,69</b>	<b>814,59</b>
<b>Industria</b>				
<b>Edificios/Naves Industriales</b>	Industria	MWh	8,08	6,27
		GLP	0,26	0,06
<b>Subtotal</b>			<b>8,34</b>	<b>6,33</b>
<b>Transporte</b>				

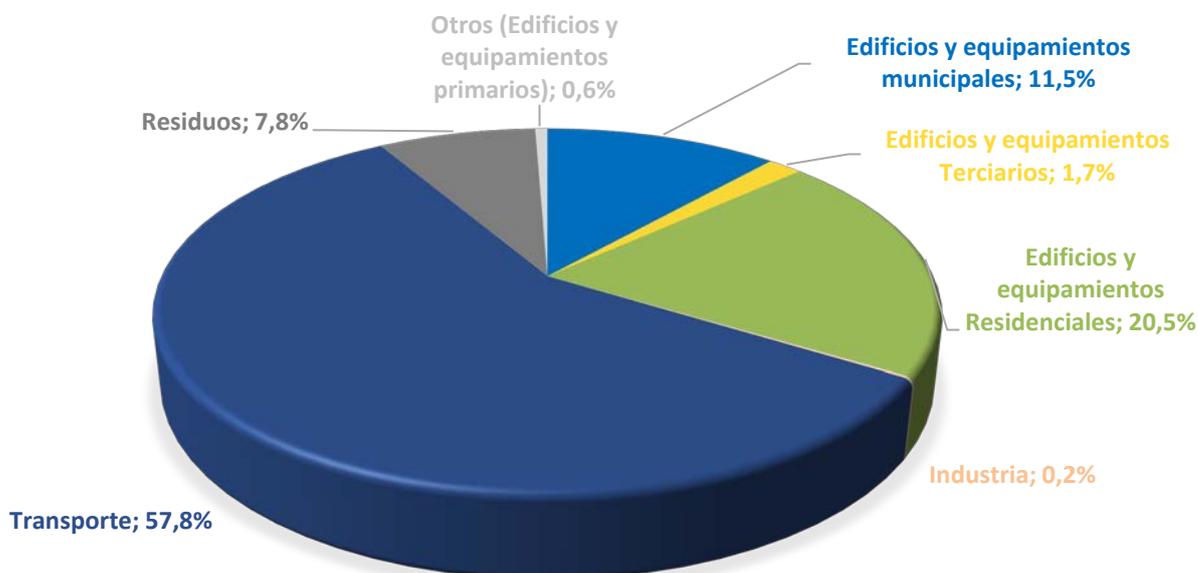
	Subsectores	Unidad de medida	Energía consumida (MWh)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> -eq)
Flota municipal	_____	Gasolina	10,48	2,73
		Gasoil	75,69	20,55
Transporte público (GLOBAL)	_____	Gasoil	50,70	13,76
Transporte privado y comercial	_____	Gasolina	2.832,33	737,38
		Gasoil	5.611,59	1.523,30
<b>Subtotal</b>			<b>8.580,80</b>	<b>2.297,72</b>
<b>Residuos:</b>				
Tratamiento de residuos sólidos	_____	RSU en vertederos	_____	310,35
<b>Subtotal</b>				<b>310,35</b>
<b>Producción de energía:</b>				
Producción de electricidad renovable	Fotovoltaica	MWh	2,03	-1,57
	ACS	MWh	_____	_____
	Eólica	MWh	_____	_____
<b>Subtotal</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otras fuentes de emisiones:</b>				
Edificios y equipamientos/ instalaciones primarias (no municipales)	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	MWh	30,87	23,95
<b>Subtotal</b>			<b>30,87</b>	<b>23,95</b>
<b>TOTAL</b>			<b>10.569,51</b>	<b>3.978,55</b>

Tabla 24. Inventario de emisiones de GEI en Arténara. Año 2012



Gráfica 14. Distribución de las emisiones de GEI por sectores (separando el terciario) en Artenara. Año 2012

En la gráfica siguiente se engloba el comercio y hostelería en Edificios y equipamientos Terciarios:



Gráfica 15. Distribución de las emisiones de GEI por sectores en Artenara. Año 2012

El sector que más emisiones de GEI produce es el sector del transporte con un 57,8% del total, seguido del sector residencial con un 20,5% y Edificios y equipamientos municipales con el 11,5%. Entre ellos suman un 89,8% de las emisiones totales analizadas en el municipio. Estos sectores serían los que necesitan de más actuaciones con el fin de mitigar dichas emisiones.

### 3.3. COMPARATIVA DE RESULTADOS DE EMISIONES ENTRE LOS AÑOS 2012 y 2017

En este apartado se presenta el inventario de emisiones de seguimiento para el año 2017, así se puede comparar entre el año de referencia 2012 y el año 2017 y calibrar con las actuaciones que el Ayuntamiento ha ido realizando durante ese período, la afección a las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Aplicando la misma metodología seguida para el año de referencia, se ha procedido a determinar los consumos energéticos y emisiones de CO<sub>2</sub> de los distintos sectores analizados, en el año 2017 también. Todo ello con la finalidad de conocer la variación de estos indicadores entre 2012 y 2017, es decir, si los consumos y, por tanto, las emisiones de CO<sub>2</sub> han aumentado o se han reducido en el municipio durante ese período.

En la siguiente tabla se muestra un resumen con las emisiones de CO<sub>2</sub> para los años 2012 y 2017:

Sectores	2012		2017		Variación 2012-2017
	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )	Porcentaje de emisiones por sector (%)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> )	Porcentaje de emisiones por sector (%)	
Edificios y equipamientos municipales	458,15	11,5%	354,38	9,3%	-22,7%
Edificios y equipamientos Terciarios	67,45	1,7%	60,90	1,6%	-9,7%
Edificios y equipamientos Residenciales	814,59	20,5%	763,09	20,0%	-6,3%
Industria	6,33	0,2%	16,94	0,4%	+62,7%
Transporte	2.297,72	57,8%	2.320,67	60,8%	+1,0%
Residuos	310,35	7,8%	273,87	7,2%	-11,8%
Reducción de emisiones por producción de energía eléctrica renovable	0,00	0,0%	0,00	0,0%	---
Edificios y equipamientos primarios	23,95	0,6%	30,06	0,8%	+20,3%
<b>TOTAL</b>	<b>3.978,55</b>	<b>100%</b>	<b>3.819,90</b>	<b>100%</b>	<b>-4,0%</b>

Tabla 25. Comparación de emisiones entre 2012 y 2017 en Arténara (tCO<sub>2</sub>)

Los datos expuestos en la Tabla 25 muestran que en el año 2017 es el del Transporte el responsable de la mayor fuente de emisiones de CO<sub>2</sub> con el 60,8%. Dicho sector aumenta las emisiones con respecto a 2012 en un 1%.

El segundo sector que más aporta al cómputo global es el de Edificios y Equipamientos Residenciales con un 20%, en este sector se produce una reducción significativa del 6,3% debido principalmente al descenso de población que en 2012 era de 1.242 habitantes y en 2017 se redujo a 1.096 habitantes.

El sector de Edificios y Equipamientos Municipales soporta el 9,3% de las emisiones del municipio, de la que la mayor parte de estas emisiones forman parte del alumbrado público, en este caso se ha producido una

importante reducción de emisiones en un 22,7%, debido principalmente a las medidas de ahorro y eficiencia energética impulsadas por el Ayuntamiento durante ese periodo.

Estos tres sectores suponen el 90,1% de las emisiones del Municipio. En la línea mostrada anteriormente en relación a la reducción del número de habitantes se relaciona también la reducción en el sector de residuos generados, que fue del 11,8%, este sector aporta el 7,2% de las emisiones totales.

El resto de sectores aportan un nivel de emisiones bastante residual, por lo que en el cómputo global las emisiones se redujeron desde el año 2012 a 2017 en un 4% pasando de 3.978,55 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2012 a 3.819,90 toneladas en 2017.